

CME-SC10-00810-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Rocío Flores Montoya.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



 Radicado N° **E-2022-163998**
Fecha: 02-09-2022 - 15:13
Folios: 2 Anexos: 1 PAQUETE Y 1 USB
Radicador: LORENA ESTEFANY BARRAGAN VIANCHA - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE **NXKC7**
con el código de verificación:

Referencia: Contrato N° 83164 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Segmento 15.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

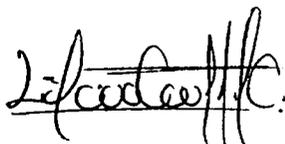
Segmento 15: Servicios prestados del mes de junio de 2022, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnetico USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

738



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Formulario with fields for Tipo, Contrato de Prestación de Servicio de Transporte Personas, Otro, Cuál?, No. 83164, Fecha: 20 12 2021, Contratista: UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA, Dirección: CRA 7 No. 37-25 OF. 402, Teléfonos: 3904065, Cesión de contrato, Aporte a pensiones voluntarias, Aporte cuenta AFC, Valor Aporte, Entidad donde realiza el Aporte AFP, NIT No., Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol., Banco.

2- Sistema automático de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria 2 1 0 0 4 0 4 0 2 6 1 Banco BANCO CAJA SOCIAL Ahorros Corriente X

3- Información Tributaria

Formulario with fields for Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Autorretenedor de Renta, Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019), Código actividad ICA del RIT, Gran Contribuyente, Prima el factor material, Prima el factor intelectual, Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta.

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Formulario with fields for Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, Aplicar a todo el valor neto de giro, Aplicar valor parcial, Embargo, Reintegro, Otro, Cuál?, Beneficiario, Cuenta Bancaria, Banco, Ahorros, Corriente.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato. La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de: a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes: El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta. El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta. Fecha Acta de Inicio 20 01 2022 Adición Adición No. 1 Fecha 15 06 2022 Valor adición \$ 520.025.118,00 Valor compromiso Inicial \$ 1.044.949.996 Valor adición(es) \$ 520.025.118 Valor total compromiso \$ 1.564.975.114

6- Clase de Pago

Formulario with fields for Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. 6, Periodo a pagar: De Fecha 01 06 2022 A: Fecha 30 06 2022, Racibo a Satisfacción No 6, Fecha 11 08 2022, Anticipo, % Anticipo, Valor Anticipo, Entrada a Almacén No., Fecha Entrada, Valor Entrada.

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor en IVA ni consumo, IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfactorios, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Row 1: 3473-22, 455, 43301160113000000773603001, Suministrar el transporte a, 253, 298.581.438, 298.581.438, 298.581.438, 298.581.438.

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Formulario with fields for Nombre Directivo responsable del Área Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA, Cargo Directivo del Área Funcional: Director de Bienestar Estudiantil, Elaborado por: Consorcio Movilidad Escolar 2021, Cargo de quien elabora: Interventoría, Fecha elaboración: 11 08 2022, Ext., Vo.Bo. Interventor o profesional designado, Firma del Directivo responsable del Área funcional, Fecha aprobación: 11 08 2022.

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR LA OFICINA FINANCIERA

Formulario with fields for Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.

15

Logo FOC

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

NIT: 901.443.106-1

ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN 4921
NO SOMOR RETENEDORES DE IVA
TARIFA ICA BOGOTA 0.414%
REGIMEN COMUN

Autorización numeración de facturación 18764028730461 de 09/05/2022
Habilitación de la UTPC 201 al UTPC 400 por 12 meses

FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
253

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
IDENTIFICACION:	899999061	FECHA DE FACTURA:	
DIRECCION:	CR 30 25 90 P 1 BRR OF	10	8 2022
CUIDAD:	BOGOTÁ	FECHA DE VENCIMIENTO:	
TELEFONO:	3385590	09	09 2022
EMAIL:	mpaez@shd.gov.co		

DESCRIPCION	VALOR
Servicio de transporte escolar prestado a la SED, en el mes de junio año 2022, segun Orden de Compra N° 83164 - SEGMENTO 15 REGULARES	177,908,606.00
COMPLEMENTARIOS	114,197,593.00
ACTAS DE AJUSTES	6,475,239.00
N° DE PAGO 6	

VALOR EN LETRAS:	SUBTOTAL:	298,581,438.00
SON : DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE	IVA:	
	TOTAL VENTA:	298,581,438.00

OBSERVACIONES:	INTEGRANTES:	% PART:	
	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT: 830.033.581-0	14%	
	SETCOLTUR SAS NIT: 830.115149-4	14%	
	TRANSPORTES GALAXIA SAS NIT: 800.210.669-1	14%	
	ESTURIVANNS SAS NIT: 830.038.996-6	14%	
	VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900.912.423-0	14%	
	PLATINO VIP SAS NIT: 800.105.371-1	15%	
	TRANSPORTES ESPECIALES UNOA LTDA NIT: 805028887-8	15%	

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA :
RECIBI A ENTERA SATISFACCION Y EN CONSECUENCIA PAGARE A UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA., EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.:

FIRMA Y SELLO **FIRMA Y SELLO CLIENTE**
CUFE: 48ab82b966f63e0a53d0b1143a52eedcac3cddab6bc52822a6a2265fe1aa2240ef2f8a3cc0a76e3d435c636800052475

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO . LA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE.

		Acceso y Permanencia Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.	
21/02/2022		07.2.ME.IF-001	
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO. 65164	SUBSECTOR 16	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO. 6	2
NOMBRE CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	PERIODO DE PAGO 01/06/2022 - 30/06/2022	FECHA DE ACTA	4/10/2022

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	901.443.109-1		María del Carmen Salas Castro	51.647.622	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ESTORVANS S.A.S	830.026.929-9	14%	María del Carmen Salas Castro	51.647.622		
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S.	830.033.581-0	14%	Mauricio Egeiro Belancourt Hernández	16.703.362		
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	805.028.887-8	15%	Germán Uñesa Rodríguez Nuñez	80.408.335		
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S	900.912.423-0	14%	Gina Paola Flores Meléndez	1.143.305.861		
PLATINO VIP S.A.S	800.105.371-1	15%	Rafael Eduardo Vargas Alba	79.514.620		
TRANSPORTES GALAXIA S.A	800.210.669-1	14%	Orlando Torres Gómez	19.418.461		
SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S	830.115.149-4	14%	José Fabio Cortés Narango	80.367.159		

B. FORMA DE PAGO:
 Frente a este particular las partes scogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas ditas debidamente diligenciadas sin emendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.

El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.

PARAGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.

PARAGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

PARAGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo transmitirá mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

PARAGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pliego editable, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

PARAGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, el concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.

PARAGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.

PARAGRAFO 7º: Las versiones que separen a sueldos dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.

PARAGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REIBICACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 1.044.949.999,50	107	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	17/05/2022	\$ -	107	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN DE RECURSOS	8/06/2022	\$ 520.025.117,97	107	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.564.975.117,47					

TIPO DE PÓLIZA	RISGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPIRACIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DEBIDO	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101038299	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 104.494.999,50	1Año(s), 0Mes(es) y 0Día(s)	20/12/2021	20/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101038299	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 52.247.499,79	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101038299	9/09/2022	15/09/2022	5	15/09/2022	\$ 156.487.511,37	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/12/2022
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101038299	9/09/2022	15/09/2022	5	15/09/2022	\$ 78.248.755,69	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101038299	24/06/2022	30/06/2022	5	15/09/2022	\$ 156.487.511,37	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/12/2022
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101038299	24/06/2022	30/06/2022	5	15/09/2022	\$ 78.248.755,69	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007736	Inicial	4204	30/1/2021	\$ 28.217.519,197
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007736	Adición No 1			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007736	Adición No 2			

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5062	23/12/2021	455 - Calidad Matricula	\$ 1.044.949.996	\$ 13.891.371 \$ 2.218.479 \$ 116.422.173 \$ 257.797.680 \$ 219.260.376 \$ 382.078.356 \$ 8.077.996 \$ 284.581.432	\$ 0
Adición 1	2022	3473	15/06/2022	12 - Recursos Distrito	\$ 520.025.118		\$ 212.395.714
Adición 2	2022						\$ 0 \$ 0 \$ 0
					\$ 1.564.975.114	\$ 1.382.006.609	\$ 212.395.714
						PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86,43%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGUN ACTA)	AJUSTES (SEGUN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	3	28		19,981,371			13,841,371
2	01/02/2022 - 28/02/2022	23	48		182,422,778		2,818,228	185,239,006
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	48		257,737,890			257,737,890
4	01/04/2022 - 30/04/2022	15	49	16	219,453,375			219,453,375
5	01/05/2022 - 31/05/2022	19	51	196	371,554,330			371,554,330
6	01/06/2022 - 30/06/2022	13	51	196	298,581,438			298,581,438
VALORES ACUMULADOS			273,0	413,0	1,348,783,172		2,818,228	1,352,601,400

NOTA: La presente acta fue realizada por la Intendencia designada por la RED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Editores de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y le sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originadas por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo. El cual corresponde a **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE.** Quedando un saldo a la fecha de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE.** Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Firma	Aprobó	Firma	
Diana Vanessa Quiñero Cuellar Profesional Jurídico Especializado		Delsy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado		Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Otto Madmir Patiño Director de Interventoría		Maria del Carmen Salas Castro Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	

Rogio flores
[Handwritten signature]